General de Asesoría Letrada. ___

Expte 10945-67 Atento a lo solicitado por el Interventor en la Inspección Téc. Gral. de Asistencia al Escolar Sr. Augusto Padilla, se resuelve que el Subinspector Téc. Gral. interino Sr. Francisco Zanardelli pase a prestar servicios en la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. ___

Recabar por la Comisión de Personal, nómina de docentes que cuenten además con título profesional en las distintas especialidades que hacen a la estructura de este Consejo. ___

Por Presidencia se determinará la posibilidad de proveer los medios necesarios para donar una bandera Argentina al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. ___

Página 284 línea 24, sobrerraspado vale. Página 285, línea 12 lo testado "Juan" no vale

[signature] [signature]

Acta de la Sesión N° 49

día 29 de junio de 1967

En Buenos Aires a veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo, los Vocales Srta. Amalia J. Bellitti, Dr. Jorge E. Obarrio y Prof. Ricardo Juan Tasso. ___

Ausente la Vocal Srta. Rosa Porfilio. ___.

Siendo la 12 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el orden del día, retirándose el expediente 6607-64 (Orden nº 34, para devolver a la Comisión de Didáctica.

Expte. 476-67 | 1 | Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc. 56 de Buenos Aires, desempeña la Srd. Sebastiana Pozo de Vadillo.

Expte. 16761-65 | 2 | Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares asignadas a la maestra de la Esc. 161 de Tucumán, Sra. Elsa Del Valle Murúaga de Navarro y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 5458-67 | 3 | Asignar funciones auxiliares hasta el 6-VI-68 a la maestra de la Esc. 20/12º, Srta. María Del Carmen Serrano y ubicarla en la 12/11º.

Expte. 2490-66 | 4 | Nombrar directora de la Esc. 153 de Buenos Aires a la Sra. Elsa María De Luján Braga de Lanceillona, Artículo 77.

Expte. 10555-65 | 5 | Nombrar director de la Esc. 76 de Formosa al Sr. Juan Carlos Arévalo (A.77).

Expte. 3479-67 | 6 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la 319 de Chaco, Sra. María Nelly Alonso de Colaveri.

Expte. 20151-66 | 7 | Reintegrar a la docencia activa al maestro con funciones auxiliares de la Esc. 166 de La Rioja, Sr. José Jorge Herrera.

Expte. 3493-67 | 8 | Aceptar renuncia a la maestra de la Esc. 52 de Neuquén, Sra. Estela Elvira Videla de Stock.

Expte. 18594-66 | 9 | Aceptar renuncia a la maestra de la Esc. 288 de Misiones, Sra. Juana Sofía Wall de García.

Expte. 17585-66 | 10 | Aceptar renuncia a la maestra de la Esc. 1/17º, Sra. Marta Amalia Nieves de Pizarro.

Expte. 17051-66 | 11 | Aceptar renuncia a la maestra de la Esc. para adultos 2 de Formosa Srta. Sara Margarita Demestri.

Expte. 10939/67 | 12 | Aceptar renuncias a personal docente de la Insp. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2da.

Expte. 7211-67 | 13 | Ubicar en la Esc. 19/10º a la maestra de grado Srta. Selva Alicia García, nombrada para la Nº 2/14º.

Expte. 6926-67 | 14 | Ubicar en la Esc. 4/6º a la maestra de la 15/7º, Srta. Sara Esther Rinoldi.

Expte. 4393-65 | 15 | Ubicar en la Esc. 24 de Misiones a la maestra de grado sobrante de la 34 de esa provincia Sra. Julia Concepción Zach de Eberley.

Expte. 19114-66 | 16 | Aprobar la ubicación en la Esc. 40 de Santiago del Estero de la

maestra de grado de la 157 de Tucumán, Sra Elena Delfina Souza de Alberto.

Expte 18.729-66 17 Dejar sin efecto el traslado a la Esc 29 de Buenos Aires de la vicedirectora de la 91 de Río Negro, Sra Genoveva Lucía Muñez de Tuero

Expte 4706-67 18 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. N° 10° 18° del maestro de grado de la N° 8 10°, Jorge Osvaldo Almeida

Expte 4544-67 19 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. N° 243 de Entre Ríos, de la maestra de la Esc. N° 131 de esa provincia, Sra Esther Villalba de Casanare.

Expte 4543-67 20 Dejar sin efecto el nombramiento que no se hizo efectivo como vicedirectora de la Esc. 32 de Santa Fe, de la maestra de grado de la N° 86 de esa provincia, Sra Eglie Jomi Villaescuña de Fiorio

Expte 4494-67 21. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 39 de Córdoba, de la Srta Marta Nélida Bravo la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 7155-67 22 Acordar traslado transitorio a la maestra de la Escuela N° 36 de Chubut, Sra Marta Ana Willing de Costa, a establecimientos de la Capital Federal.

Expte 4306-67 23 Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. N° 306 de Corrientes, Sra Rosario del Carmen Eruyen de Silva

Expte 2616-67 24 Acordar el traslado transitorio a la maestra de la Esc. N° 58 de Santa Fe, a establecimientos de Rosario

Expte 6930-64 25 1° Aclarar que al momento de dictarse la resolución la Escuela 179 de La Pampa era de 3ra categoría

2° Solicitar al Tribunal de Cuenta de la Nación tenga a bien levantar su objeción legal respecto al traslado del director de la Esc. 169 de La Pampa.

3° Aprobar traslados correspondientes al 1er movimiento de 1964 de escuelas de La Pampa.

Expte. 20245-65 26 Reincorporar al ex-director de la Esc. 285 de Chaco, Sr. Mario Oscar Orbieta, como maestro de grado.

Expte. 782-66 27 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 23 de Córdoba, de la maestra esp.

de manualidades de la Esc. 190 de La Rioja, Sra. Dina Nery Villacorta de Wakin.

2° Aprobar permuta entre las maestras esp. de manualidades de las Esc. 190 y 169 de La Rioja, Sra. Dina Nery Villacorta de Wakin y Srta. Ramona Fela Oliva.

Expte. 32039-60 | 28 | No hacer lugar al pedido formulado a fs. 59, por el maestro reincorporado, Sr. José Natalio Boanerge.

Expte. 9259-67 | 29 | Aprobar servicios prestados en el colegio "Nuestra Sra. del Pilar" de la calle Vicente López 1999, Cap. Fed. de personal docente.

Expte. 9257-67 | 30 | Aprobar los servicios prestados en el colegio "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" del personal docente.

Expte. 8954-67 | 31 | Aprobar servicios prestados por la Srta. Susana Marta Chapatot como maestra de grado suplente en "Escuelas Religiosas Israelitas Argentinas" de la calle Ecuador 928, Cap. Fed.

Expte. 9261-67 | 32 | No aprobar servicios prestados por la Sra. Elsa Celina Maquinina de Faguani, como maestra esp. de música en el colegio "Nuestra Señora de Monserrat".

Expte. 11898-62 | 33 | No aprobar servicios prestados por la Srta. Alicia María Amadeo y Videla, como maestra de grado en la escuela "Santa Unión de los Sagrados Corazones" calle Esmeralda 739, Cap. Fed.

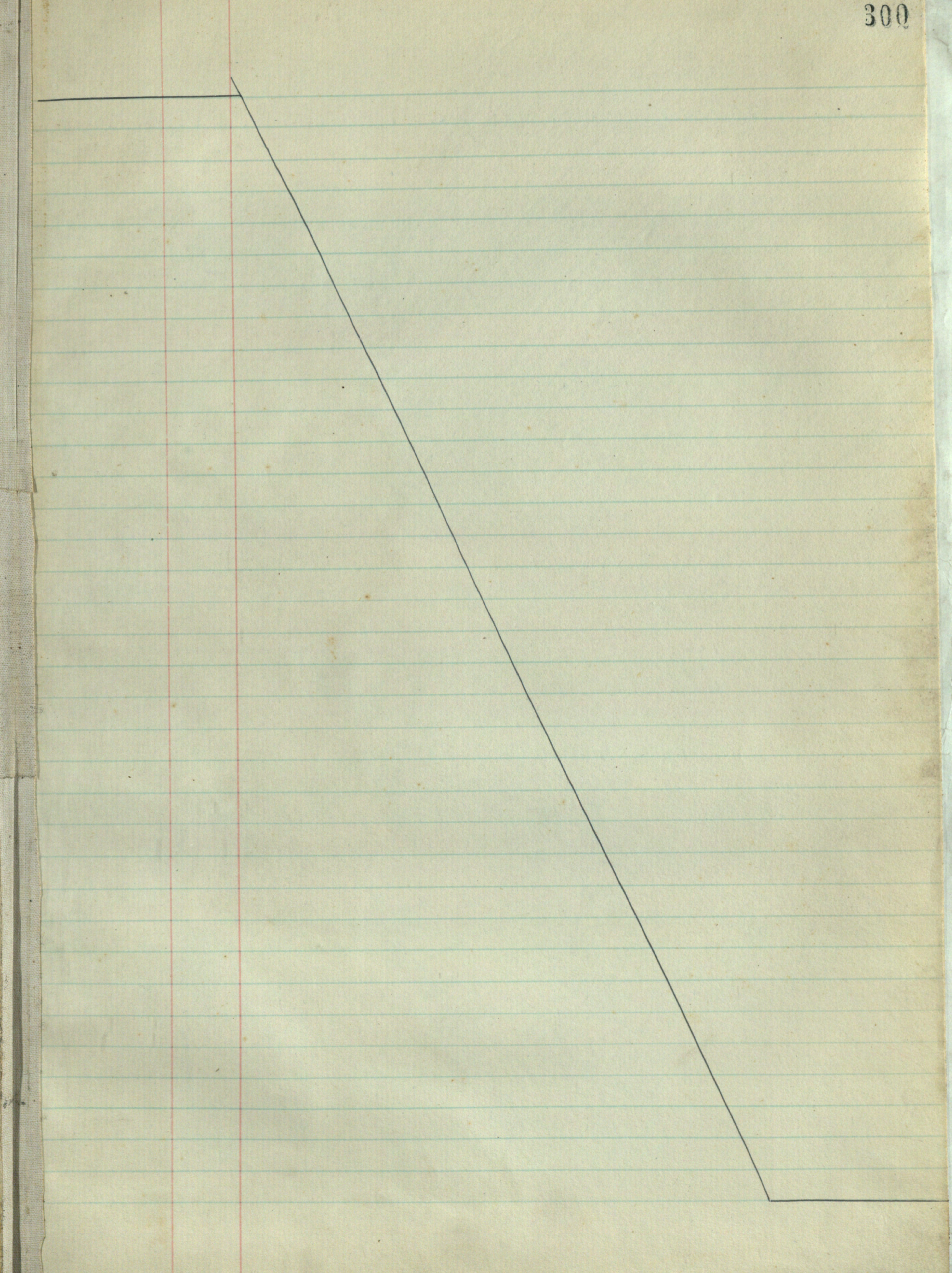
Expte. 6607-64 | 34 | Pasa a Comisión de Didáctica.

Fuera del orden del día, se resuelve:

Expte. 11110-67 | 1° Aprobar la creación del Ciclo de Televisión de carácter recreativo-cultural "La luciérnaga" que se difunde a partir del 2-V-67 en el espacio semanal cedido al efecto por L.S. 82 TV Canal 7.

2° Aprobar la designación de la Sra. Estela M. Sáenz de Méndez, para las tareas de organización y coordinación general del Ciclo de Televisión de que se trata.

3° Declarar de imprescindible necesidad la contratación de los servicios de las siguientes personas, cuyos antecedentes se consignan a fs. 4, para cumplir en el Ciclo de Televisión "La luciérnaga", las tareas que en cada caso se indica: Rodolfo De Luca, Dibujante y Asesor artístico del programa. Mónica Jhonson de Escardó, Encargada del espacio "Amigo Libro"; Aída Dora García Piazuelo de Bonicalzi, Encargada del espacio titulado "Reportaje" y del relato de "Las aventuras de Perico"; Altero Santini, Encargado del espacio "Magia No. Ciencia"; Oscar



Sacheri, Encargado del espacio "Sonido de la música". 4º Disponer la elaboración de los contratos respectivos con intervención de las Direcciones Generales de Administración y de Asesoría Letrada. ___

Expte. 10812-67 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para prorrogar por un año, los contratos en vigencia celebrados con el personal que se desempeña en la División Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración, cuya nómina obra a fs. 6 y aprobar en consecuencia el proyecto de decreto obrante a fs. 4/5. ___

Expte. 11052-67 Disponer que la Dirección General de Administración adopte las medidas pertinentes para adquirir tres televisores de marca acreditada en plaza, con el objeto de inspeccionar los programas que emite la audición "Televisión Cultural" y la "Telescuela" con manifestación de que dichos aparatos deben ser de tipo "portátil". Destinar los televisores de referencia a Presidencia, la que dispondrá los destinos respectivos. ___

Expte. 10254-67 1º Autorizar a la "Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer" para solicitar la Colaboración voluntaria de alumnos que cursan 6º y 7º grado, como así también del personal docente de las escuelas de la Capital, en tareas de propaganda, tal como lo solicita a fs. 1. ___

2º Disponer que la Inspección Téc. General de Esc. de Capital adopte las medidas demandadas para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º debiendo contar los niños con la autorización por escrito de sus padres tutores o encargados ___

Expte. 11028-67 1º Disponer que el Dr. Juan Carlos Casariego De Bel, de la Comisión para el Reordenamiento para la Propiedad y el Jefe de la División Administración de Propiedades, Sr. Oscar Axeldru, se trasladen a las ciudades a las ciudades de Alta Gracia (Córdoba) y Tucumán a fin de realizar "in-situ" tratativas para lograr las soluciones de los problemas que afectan a los locales de esas jurisdicciones. ___

2º Disponer que dicha comisión se realice del 3 al 8 de julio de 1967, debiendo Dirección General de Administración librar las correspondientes órdenes de pasajes y liquidar los viáticos respectivos. ___

3º Al término de la referida misión deberá informarse a la Superioridad sobre los resultados obtenidos. ___

Por unanimidad se rechaza la renuncia presentada por la Srta. María Mercedes Argüero al cargo de Prosecretaria General (Expte. 10944-66). ___

Se autoriza a que el Prof. Ricardo J. Tasso viaje a Ginebra (Suiza) como

representante en la Secretaría de Cultura y Educación, a la Trigésima Conferencia de Ministros de Educación organizada por la UNESCO y el B.I.D. a realizarse en dicha ciudad entre los días 5 y 15 de julio próximo. Se le autoriza asimismo para que visite la Oficina Iberoamericana de Educación (España) y Centro Europeo de Educación (Italia), no excediendo el total de su estada, de cuatro semanas, constando que dicho viaje no se imputará a afectación presupuestaria. ———————

A su regreso presentará informe sobre la misión cumplida. ———

Designar y encomendar al Sr. Juan Carlos D'Amico para que se traslade a la Provincia de Chaco a efectos de coordinar la acción del Consejo con dicha Provincia referente a la convención de los convenios sobre comedores escolares y presentar el pertinente informe al Dr. Obarrio para su ulterior trámite definitivo. ———————

Encomendar a la Comisión de Didáctica se informe con el Sr. Casteltort sobre la marcha y demás pormenores del programa televisado que tiene a cargo la Telescuela y con sus conclusiones eleve al Consejo el informe correspondiente. Siendo las 14 se levanta la sesión.

Página 297, línea 13, sobrerraspado, vale.

Acta de la Sesión N° 50

30 días del mes de junio de 1967

En Buenos Aires a treinta días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete se reúnen en la